

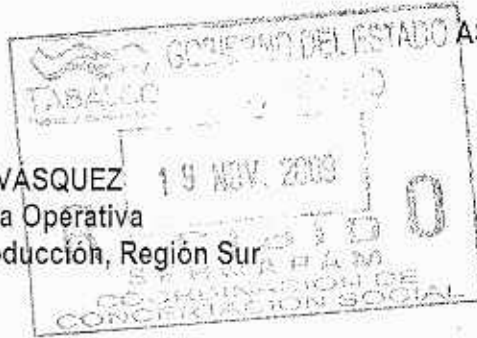
OFICIO:

SGPA/DVAR/183/09.

ASUNTO:

Envío de D.T.A

ING. ALBERTO ALAFITA VASQUEZ
Coordinador de Asistencia Operativa
PEMEX Exploración y Producción, Región Sur
PRESENTE



Villahermosa, Tabasco, 18 de Noviembre de 2009.

At'n.: Ing. Arturo Martín de la Parra Cárdenas.

De conformidad con el Art. 38 Bis Fracción IV del Decreto 017 publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el día 21 de Noviembre de 2007 y en atención a la reclamación presentada por los CC. Ramiro Sánchez Hernández (10), Ángel de la Cruz Méndez y Bartolo González Alor (63) y Adoran Rosique Ramírez (48) representantes de un grupo de 121 personas del E/o. Miguel Hidalgo del municipio de Cárdenas, Tabasco, sobre daños a pastizales por el concepto de contaminación de suelo provocados por diversas fugas ocurridas en algunas de los corredores de líneas; me permito enviarle para su trámite administrativo, el original del Dictamen Técnico Agronómico No. SERNAPAM/DVAR/SCC/B-J/080/10/2009 con 25 números de fojas de fecha 16 de Octubre de 2009, con resultado **procedente** para 121 de los reclamantes de referencia, correspondiente a los ciclos 2004, 2005 y 2006.

Así mismo se indican las siguientes medidas correctivas para su ejecución, con la finalidad de evitar reclamaciones posteriores, debiendo ser validadas por la Normativa correspondiente, ya que de otra forma PEMEX seguirá presentando responsabilidad.

1. Identificar las zonas contaminadas ambientalmente en la zona para efectuar las restauraciones correspondientes.
2. Efectuar un programa de mantenimiento anual de los ductos (Ultrasónico, Protección Catódica, Inyección de inhibidores de la corrosión, Celaje, Vigilancia).
3. Que el mantenimiento correctivo de la línea incluya acciones en contingencia (Recuperación de hidrocarburos, Limpieza y saneamiento de las áreas afectadas, Evaluación de daños del sitio afectado según los criterios de la guía emitida por la PROFEPA, Programa de restauración).

Sin más, en el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

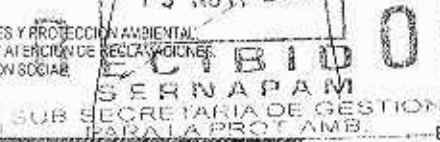
QUIM. ALFREDO CUEVAS GONZALEZ

Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental

19 NOV. 2009



SECRETARÍA DE RECURSOS
NATURALES Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL



C.P. OCEAN SILVA WHIZAR LUCIO - SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.
C.P. ING. ROMEO ASUNCIÓN VALENZUELA - DIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE RECLAMACIONES.
C.P. ING. ROBERTO ZAMORA LANDERO - COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL.
C.P. ARCHIVO MINUTARIO
ING. WILFREDO ESCOBAR